La República de Colombia, el Ministerio de Educación Nacional y en su nombre el

Colegio Costa Rica

Institución Educativa Distrital

Entidad Oficial autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., según Resolución No. *3092 del 6 de Julio de 1994 y reconocimiento oficial de estudios por Resolución No. 7455 de Noviembre 13 de 1998 y Resolución 4702 del 25 de Octubre de 2004.*

Confiere a:

Murillo Cuervo Juan Sebastián

Con documento de identidad No 99010604660 de Bogotá

El título de :

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Julián Eduardo Prieto Martínez
C.C. 79.483.803 de Bogotá
Rector

Gloria Inesda Barragán Martínez
C.C. 30.899.433 de Bogotá
Secretaria Académica

Registro Interno

Libro No 2 . Acta General No. 038 . Folio No 84

Dado en Bogotá D.C., a los 22 días del mes de noviembre de 2016

No se requiere registro según Decreto N. 921 del 08 mayo 1994, expedido por el MEN Y 2150 del 03 de diciembre de 1995 de la Presidencia de la República

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Escaneado con CamScanner

COLEGIO COSTA RICA

Institución Educativa Distrital

Jornada Nocturna

Carrera 101 No. 23 - 42 Tel: 4184078-79 Bogotá D.C.

Inscripción S.E.D. 2862

Inscripción Dane 111127900363

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los veintidós (22) días del mes de noviembre de 2016, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, el Rector Julián Eduardo Prieto Martínez y la Secretaria Gloria Imelda Barragán Martínez en la Rectoría del ***COLEGIO COSTA RICA INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL, Jornada Nocturna****, institución aprobada hasta Nueva Determinación en el Nivel de Educación Media Académica y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO, según Resolución No. 3092 del 6 de Julio de 1994 y reconocimiento oficial de estudios por Resolución No. 7455 de Noviembre 13 de 1998 y Resolución 4702 del 25 de Octubre de 2004.*

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de ***BACHILLER ACADEMICO****, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:*

Murillo Cuervo Juan Sebastián

Con Documento de identidad No. 99010604660 de Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 058 de fecha 22 de noviembre de 2016, que consta de 87 alumnos graduados; comienza con el nombre de Álvarez Cardona Jessica Paola y termina con el nombre de Zamora Agudelo Juan Pablo, firmada por ***Julián Eduardo Prieto Martínez*** *(Rector) y* ***Gloria Imelda Barragán Martínez*** *(Secretaria Académica).*

Dada en Bogotá D.C. a los 22 días del mes de Noviembre de 2016.

En constancia se firma por quienes intervinieron de acuerdo con lo ordenado en los Decretos 150 de 1931, Decreto 921 de Mayo 15 de 1994 y Decreto 1290 de 2010.

Julián Eduardo Prieto Martínez
Rector
C.C. 79.463.803 de Bogotá

Gloria Imelda Barragán Martínez
Secretaria Académica
C.C. 39.699.453 de Bogotá

No se requiere registro en la Secretaria de Educación según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994 y 2159 del 5 de diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

Escaneado con CamScanner